ADENDA Nº 1

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2017

"ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA FIUNA"

ID Nº 324157

Campus UNA, San Lorenzo, 11 de diciembre de 2017

Señores
Oferentes
Presente

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, de conformidad a lo establecido en la Sección I Numeral 8 Modificación da los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley Nº 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar ENMIENDAS al Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La Convocante establece modificar el Pliego de Bases y Condiciones conforme se detalla a continuación:

ENMIENDA 1:

En la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, la Convocante establece modificar el punto 1.1.4., en lo que respecta a las características mecánicas del motor, que queda redactada de la siguiente manera:

1. CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS:
1.1. Motor
1.1.1. Tipo diesel de 4 tiempos.
1.1.2. Turbo Intercooler.
1.1.3. Combustible diesel.
1.1.4. Potencia 218cv 2.200 rpm.: EURO –3
1.1.5. Cuatro cilindros en línea.
1.1.6. Cilindrada Total entre 4.750 cc y 4.850cc.
1.1.7. Sistema de alimentación de Combustible: Inyección directa.
1.1.8. Torque Máxima: 810 Nn (83 Mkgf)

ENMIENDA 2:

En la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, la Convocante establece incluir el punto 3.6. Carga útil Total dentro del punto 3. Características Físicas y Capacidades, conforme se detalla a continuación:

3. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y CAPACIDADES:
3.1. Distancia entre ejes: entre 5.900 y 6.000 mm
3.2. Longitud total: entre 11.500 y 12.000 mm
3.3. Ancho total: entre 2.500 y 2.650 mm

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – FACULTAD DE INGENIERIA

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4-Fax 577016
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070

3.4. Altura total: entre 3.300 y 3.400 mm
3.5. Capacidad del tanque de combustible: 300 litros como mínimo.
3.6. Carga útil Total: entre 11.000 y 12.500 kg.

ENMIENDA 3:

En la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, la Convocante establece modificar el punto 11, en lo que respecta al plazo de entrega, que queda redactada de la siguiente manera:

11. PLAZO DE ENTREGA:
El plazo de entrega podrá ser hasta 120 días.

ENMIENDA 4:

En la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, la Convocante establece modificar el punto 9, en lo que respecta al mantenimiento y stock de repuestos, que queda redactada de la siguiente manera:

9. MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS:
Se mantiene los incisos A. B. C. y se excluye el inciso D.

ENMIENDA 5:

En la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, Especificaciones Técnicas, la Convocante establece modificar el punto 14, en lo que respecta a la garantía, que queda redactada de la siguiente manera:

14. GARANTIA:
Se solicita una garantía de calidad del vehículo mínima de **2 (dos) años o 100.000 (cien mil) Km.**, lo primero que se cumpla, a contar desde el momento de entrega, la misma deberá cubrir todas las fallas no relacionadas al uso normal del vehículo, haciendo referencia a defectos de construcción y de piezas defectuosas de gran porte y de larga duración, no incluyen repuesto que sufren un desgaste normal a causa del uso. No serán motivo de desconocimiento de la garantía los desperfectos ocasionados por el uso del combustible.
Debido a que este dato se encuentra expresamente manifestado en las especificaciones técnicas del rodado, debiendo el licitante adecuarse a ofertar bienes compatibles, teniendo en cuenta tal circunstancia y garantizar el buen funcionamiento por el plazo de la garantía.

ENMIENDA 6:

La convocante decide prorrogar las fechas, de conformidad a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
www.contrataciones.gov.py

Las demás condiciones establecidas en la Pliego de Bases y Condiciones permanecen invariables.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

Ing. Lilian Celeste Sosa Osorio
Jefa Interina de la UOC

Campus de la UNA- San Lorenzo, Teléf. /Fax.: (021) 585-581/4-Fax 577016
Filial Isla Bogado – Luque, Paraguay- Teléfono. /Fax.: (021) 644-070